

La estatua de José Toribio Merino en Valparaíso: un símbolo de la dictadura cívico-militar

El Ciudadano · 12 de abril de 2018



La estatua de José Toribio Merino Castro, ubicada en los jardines del Museo Naval en Valparaíso, sintetiza lo que fue la dictadura cívico-militar, ya que junto a la figura uniformada del principal artífice del movimiento sedicioso del 11 de septiembre de 1973, aparecen en una placa ubicada en la base del monumento una serie de nombres de civiles, la mayoría de ellos empresarios.

Las Fuerzas Armadas y de Orden fueron las encargadas de la represión directa, pero numerosos civiles propiciaron, participaron y ayudaron a la consolidación de la dictadura, implementando un modelo de sociedad de libre mercado que permanece inalterado hasta el día de hoy.

En la placa, ubicada al costado derecho de la base de concreto sobre la que está instalada la estatua de Merino, se puede leer:

La materialización de esta obra, que implica una sala y una estatua de los marinos ilustres del siglo XX, ha sido posible realizarla con el generoso aporte de las siguientes personas: Pedro Alliende, Manuel Ariztía, José Vayú, Félix Bacigalupo, Gonzalo Bofill, Hernán Briones, Hernán Büchi, Carlos Cáceres, Jorge Claro, Ricardo Claro, Andrés Concha, Ramón Covarrubias, Roberto De Andraca, Sergio De Castro, Eugenio Heiremans, Juan Hurtado, Alberto Kassis, Roberto Kelly, Felipe Lamarca, Santiago Lorca, Bernardo Matte, Eliodoro Matte, Tsuyoshi Nichimura, Bruno Philippi, Gonzalo Vial, Wolf Von Appen.

Por otra parte, la presencia de esta estatua -símbolo de la apología de una brutal dictadura-, representa también la impunidad de la que han gozado los uniformados que participaron en ella, ya que los

gobiernos civiles de la post dictadura han tenido un débil y timorato comportamiento en materia de derechos humanos, especialmente en lo que se refiere a la justicia y el castigo a los culpables de crímenes de lesa humanidad, pues el principio rector ha sido el de la “justicia en la medida de lo posible”.

Esto se ha traducido en la construcción de cárceles especiales como la de Punta Peuco, en donde permanecen reclusos, en condiciones de privilegio, un número insignificante de uniformados condenados por crímenes atroces. Por otra parte, utilizando la figura jurídica de la media prescripción, otros uniformados condenados por sus brutales delitos reciben penas irrisorias, las que además cumplen bajo condiciones de libertad. Recordemos, además, que esgrimiendo razones humanitarias se rescató al dictador Pinochet de la justicia internacional, asegurando que sería juzgado y condenado en Chile, pero terminó muriendo tranquilamente sin ser condenado y en plena libertad.

No está de más resaltar que en los últimos minutos de su mandato, la presidenta Michelle Bachelet intentó realizar una fallida acción mediática en relación con Punta Peuco, para mostrar ante la opinión pública una cara comprometida con los derechos humanos, acción que no prosperó y solo trascendió a

través de la prensa. En lo concreto, durante sus cuatro años de gobierno, careció de voluntad política y coraje para cerrar el penal, como se había comprometido.

Lo que se ha logrado en materia de verdad, justicia y castigo a los culpables, ha sido principalmente gracias al accionar constante y decidido de las organizaciones de derechos humanos y de familiares de víctimas de la represión. Y es precisamente dentro de esta lucha en contra de la impunidad que **los días 11 de cada mes se realiza la funa a la estatua de Merino, en el *Paseo 21 de mayo*, frente a la puerta de entrada al Museo Naval.**

Este miércoles 11 de abril se concretó la funa N°55, es decir, ya van más de cuatro años de movilizaciones permanentes con el objetivo de desmonumentalizar este ícono de la dictadura, lo que refleja el espíritu incansable y decidido en la lucha por los derechos humanos.

Fuente: [El Ciudadano](#)